



Castilla-La Mancha

MATRÍCULA CURSO 2024-2025



1º Bachillerato
CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

EXPEDIENTE Nº (a rellenar por el Centro):

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL ALUMNO/A

DNI / NIE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	NACIONALIDAD

La matrícula en 1º de Bachillerato NO se hace a través de EducamosCLM

PLAZO DE MATRÍCULA del 25 de junio al 2 de julio.

ENVÍO DE DOCUMENTACIÓN AL CENTRO

Envío por correo electrónico a fcamacho@jccm.es

- Este **impreso de matrícula**.
- El **justificante de pago del SEGURO ESCOLAR: 1,12 €** en la cuenta ES81 2103 7224 1500 3001 6816 (UNICAJA).
- En el justificante de pago (ingreso directo, transferencia, etc.) debe constar el nombre del alumno/a y curso (1º Bach. CyT).
- Alumnado nuevo en el centro: fotocopia DNI (por ambas caras).

ELECCIÓN DE MATERIAS – 1º Bachillerato de CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

MATERIAS COMUNES: Filosofía, Lengua Castellana y Literatura I, Educación Física y Lengua Extranjera (Inglés I)

MATERIAS ESPECÍFICAS DE MODALIDAD: MATEMÁTICAS I y FÍSICA Y QUÍMICA (obligatorias)

Ordenar de 1 a 3 (con el número) las materias siguientes según tus preferencias (se cursará 1).

BIOLOGÍA, GEOLOGÍA Y CIENCIAS AMBIENTALES
TECNOLOGÍA E INGENIERÍA I
DIBUJO TÉCNICO I

MATERIAS OPTATIVAS: 2ª Lengua Extranjera: FRANCÉS I ANATOMÍA APLICADA

Ordenar de 1 a 9 (con el número) las materias siguientes según tus preferencias (se cursará 1).

DESARROLLO DIGITAL PSICOLOGÍA
TECNOLOGÍA E INGENIERÍA I UNIÓN EUROPEA
BIOLOGÍA, GEOLOGÍA Y CIENCIAS AMBIENTALES
DIBUJO TÉCNICO I
Otra materia específica de cualquier modalidad (indicarla)

RELIGIÓN

NOTA: volumen de matrícula y cuestiones organizativas del Centro podrían suponer cambios entre las materias elegidas y cursadas.

Villarrobledo, a

Firma del alumno/a, o representante si es menor de edad.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable	Viceconsejería de Educación.
Finalidad	Gestión administrativa y educativa del alumnado de centros docentes de Castilla-La Mancha, así como el uso de los recursos digitales por parte de la comunidad educativa.
Legitimación	6.1.c) Cumplimiento de una obligación legal del Reglamento General de Protección de Datos; 6.1.e) Misión en interés público o ejercicio de poderes públicos del Reglamento General de Protección de Datos. Datos de categoría especial: 9.2.g) el tratamiento es necesario por razones de un interés público esencial del Reglamento General de Protección de Datos. Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación; Ley 7/2010, de 20 de Educación de Castilla-La Mancha.
Origen de los datos	El propio interesado o su representante legal, administraciones públicas.
Categoría de los datos	Datos de carácter identificativo: NIF/DNI, nombre y apellidos, dirección, teléfono, firma, firma electrónica, correo electrónico, imagen/voz. Datos especialmente protegidos: salud. Datos de infracciones administrativas. Otros datos tipificados: características personales; académicos y profesionales; detalles del empleo; económicos, financieros y de seguros.
Destinatarios	Existe cesión de datos.
Derechos	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.
Información adicional	Disponible en la dirección electrónica: https://rat.castillalamancha.es/info/0372